

Decreto N° 5287 que concede al señor Georg Lynghye Host, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 6832, del 1º de Septiembre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5287.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Georg Lynghye Host, Ministro de Dinamarca en México; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Georg Lynghye Host, Ministro de Dinamarca en México, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5288 que nombra al señor Frank Penzo Cónsul de la República en Gonaives, Haití.— G. O. N° 6832, del 1º de Septiembre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5288.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Frank Penzo queda nombrado Cónsul de la República en Gonaives, Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.